Tratando sobre
las honras
y lutos por
muerte de
Don Phe tercero
y Reconocido

Habiendose recebido y entendido la dha Real carta de
sumag. la tomaron en las manos los Sres Sr. acordaron y cappo
diego Gutierrez Rodrigue Regidor de dha Ciu y decano
de dha ayuntam.to y la vecaron y pusieron sobre su cabeca
beca y sobre dixeron Conocerla respeto y acatam.to debido
a la carta de su Rey y Señor natural que dios guarde muchos
años y dixeron que de cierta cierta de cierta muerte del Rey nro Señor
(Dn Phe) Tercero que dios tiene en su cielo tiene dha Ciu
el sentim.to dolor y pesar que tiene y se obliga tener
tan gran perdida y en quanto a lo que el Rey
nro Señor manda se haga Por esta Real carta
= dixeron y acordaron se haga y cumpla segun y como
se contiene en ella haciendo las obsequias y honras
Reales con la mayor ostentacion y solenidad
que en tales casos puede y se suele y acostumbra hacer y lo hacen
las dhas Ciu.s que dhos Reyes difuntos pasan a mejor vida
Reyes de gloriosa memoria y para que se hagan las dhas
honras y obsequias y demas demostraciones de
lutos y sentimientos por otras que se deben hacer
con el acierto y autoridad que conbiene acor
daron y mandaron se haga en la forma y horden
que aqui va declarado

Lo 1.o Lo 1.o que se haga un tumulo en la yglesia m.or de dha Ciu.
muy suntuoso con quatro altares que miren a las
quatro partes de la yglesia de la horden que a los Sres
Diputados comisarios que dha Ciu.d nombrare para el dho
efecto. Parecio que guardan conforme a la arquitetura
y segun la disposicion de la yglesia haciendo lo
demas que a que pueda cubrir la mayor parte que
se pudiere y de estar cubierto de bayetas negras
y lo mismo el suelo y los bancos donde se ha de sentar
el Cabildo. y respecto se hagan las honras y obse
quias en la dha yglesia mayor tres dias continuos
asistiendo a ella dha Ciu.d en forma y todos los
Corregidores y Regidores que a y en ella cada dia
y se hayan de poner en cada uno de ellos quatro cirios
haga cada uno de los principales a que se ha de asistir dha Ciu.d